

PREMIO A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA-PERIODÍSTICA. INSTITUTO DANONE

El **Instituto Danone**, Asociación Científica sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos fomentar la investigación científica y educativa en Alimentación, Nutrición y Salud, desea premiar la labor de divulgación científica, relacionada con el tema "Alimentación, Nutrición y Salud". A tal efecto convoca el 'Premio Instituto Danone de Divulgación Científica-Periodística'.

Requisitos solicitantes:

1. Podrán optar a él todos los trabajos aparecidos durante 2011 en cualquiera de los diferentes medios de comunicación de ámbito nacional, regional o local. Podrán presentarse a iniciativa personal o de un tercero.
2. Los trabajos pueden haber sido realizados o difundidos en cualquiera de los idiomas oficiales del estado español, recomendando en su caso, enviar traducción del texto al castellano.
3. Los participantes podrán optar con uno o varios trabajos hasta un máximo de cinco. En caso de haber sido publicado con seudónimo, el director de la publicación deberá certificar el nombre del autor.

Dotación económica: La cuantía del premio es de 3.000 euros (tres mil euros).

Documentación y Presentación de Solicitudes:

Las solicitudes únicamente se realizarán on-line a través de esta web. Para completar satisfactoriamente la solicitud es imprescindible adjuntar los siguientes documentos en formato PDF*:

- Un ejemplar del trabajo que opte al premio y, en su caso traducción del mismo al castellano, especificando datos completos del participante (nombre, dirección, teléfono y e-mail), título del trabajo, fecha de publicación o emisión y medio en el que ha tenido lugar la misma. En caso de ser un vídeo/audio, se deberá enviar por correo a Instituto Danone. Buenos Aires, 21-08029 Barcelona.
- Certificado autorizando la reproducción del artículo premiado.
- Certificado de la empresa editora autorizando la reproducción cuando el propietario del artículo no sea el autor del mismo.
- Declaración escrita en la que se compromete formalmente, en caso de obtener el premio, a recogerlo personalmente en el lugar y la fecha que decida el Instituto Danone.

Asimismo, se deberán enviar por correo los siguientes documentos en formato papel:

- Solicitud del premio debidamente firmada por la persona que opte al premio. Una vez rellenada la solicitud on-line, podrá imprimir una copia de la misma, que deberá enviarnos firmada en los bordes de cada una de las páginas.
- Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente del candidato que opte al premio.

Estos documentos serán enviados en un sobre en el que figure claramente "19ª CONVOCATORIA DE PREMIO A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA-PERIODÍSTICA DEL INSTITUTO DANONE", y deberán remitirse a la siguiente dirección:

INSTITUTO DANONE
Buenos Aires, 21
08029 Barcelona.

Plazo de presentación de trabajos: Hasta el 31 de mayo de 2012.

Plazo Interno: 24 de mayo de 2012

Más Información: Bases de la Convocatoria